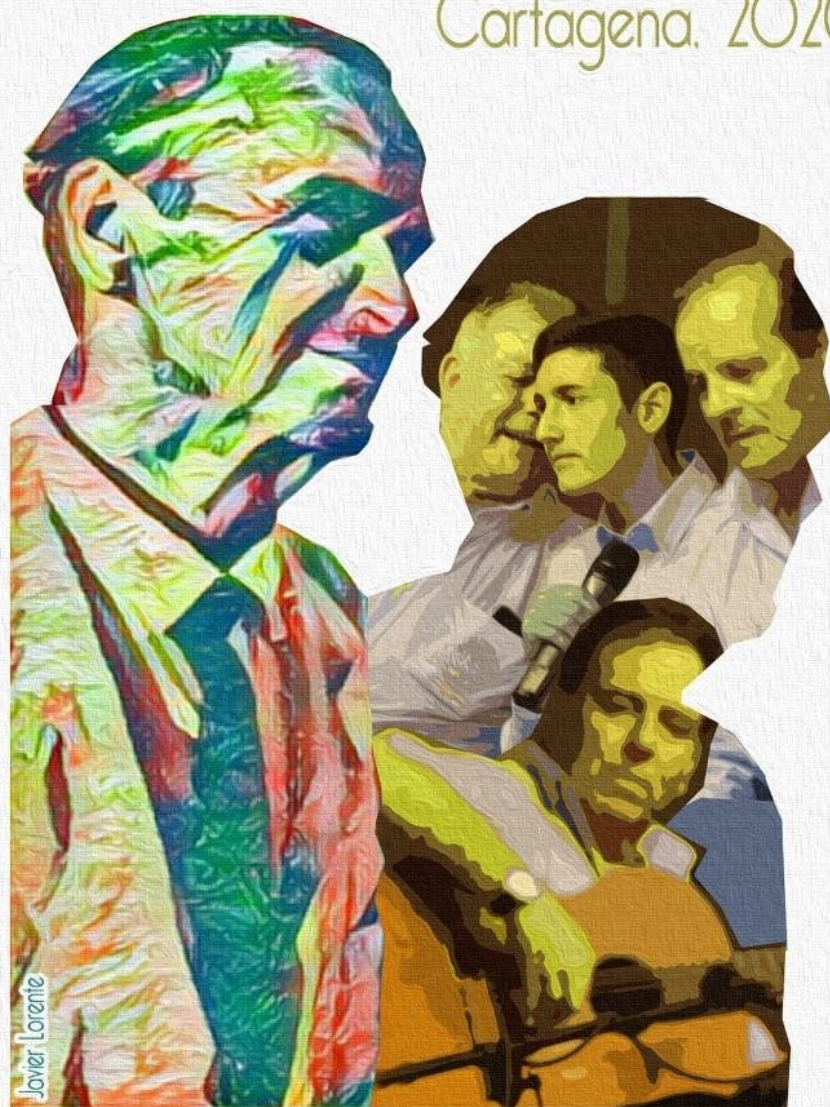


II CONGRESO INTERNACIONAL DEL TROVO

Il Congreso Internacional del Trovo

Il Congreso Internacional del Trovo
Cartagena. 2020



CARTAGENA

NOVIEMBRE 2020

PRESENTACIÓN

TÍTULO DEL CONGRESO:

II CONGRESO INTERNACIONAL DEL TROVO

DIRECCIÓN:

Dr. Emilio del Carmelo Tomás Loba. Cronista Oficial de Villanueva del Segura.

Dr. José Sánchez Conesa. Cronista Oficial de Cartagena.

SECRETARIO:

D. Juan Diego Celdrán Madrid. Presidente Consejo Municipal de Cultura.

FECHA Y DURACIÓN DEL MISMO:

Los días 5, 6 y 7 de noviembre de 2020.

LUGAR:

Salón de Actos del Teatro Romano de Cartagena.

DURACIÓN DIARIA DEL MISMO:

Desde las 16:00 a las 21:00 horas.

COMITÉ DE HONOR:

II Congreso Internacional del Trovo

Cartagena 2020

Excmo. Presidente de la Comunidad Autónoma de Murcia. Sr. D. Fernando López Miras.

Excmo. Sr. Presidente de la Asamblea Regional de Murcia, D. Alberto Castillo Baños.

Excma. Alcaldesa de Cartagena, Sra. Dña. Ana Belén Castejón Hernández.

Excma. Consejera de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de Murcia. Sra. Dña. María de la Esperanza Moreno Reventós.

Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Murcia, D. José Luján Alcaraz.

Sra. Rectora Magnífica de la Universidad Politécnica de Cartagena, Dña. Beatriz Miguel Hernández.

Sr. Rector Magnífico de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, D. Ricardo Mairal Usón.

Dr. Carlos Ferrándiz Araujo. Investigador y Organizador del I Simposio Nacional del Trovo (1976).



COMITÉ ORGANIZADOR:

Ilmo. Sr. D. Manuel Antonio Padín Sitcha. Segundo Teniente de Alcalde.
Concejal del Área de Turismo.

Sr. D. David Martínez Noguera. Concejal del Área de Cultura, Juventud e
Igualdad.

Sr. D. Carlos Piñana Conesa. Concejal Delegado de Cultura.

Sra. D^a. Cristina Pérez Carrasco. Concejala Delegada de Turismo.

D. Juan José García Parra. Presidente de la Asociación Trovera José María
Marín.

Sr. Dña. Elena Ruiz Valderas, directora del Museo del Teatro Romano de
Cartagena.

D. Juan Santos Contreras. Trovero.

Dña. Isabel Andreu Bernal. Presidenta Junta Vecinal de Perín (Cartagena).

Dña. Natalia Martín Gallego. Trovera.

D. Iván López Navarro. Trovero.

D. Fernando García Buendía. Trovero.

D. Patricio Hernández Pérez. Técnico de Cultura.

D. Francisco J. Franco Fernández. Cronista Oficial de Cartagena.

Dña. María Luisa Martínez Jiménez. Directora del Centro Asociado
UNED Cartagena.



COMITÉ CIENTÍFICO

D. Alexis Díaz Pimienta (Repentista cubano, escritor, ensayista, poeta y docente director de la Cátedra de Poesía Improvisada de Cuba).

D. Manuel Luna Samperio (Antropólogo. Universidad Católica de Murcia).

Dña. Génesis García Gómez (Doctora en F. Hispánica, Comunicación y Antropología Social).

D. Juan Tomás Frutos (RTVE, profesor de la Universidad de Murcia y director del Festival Internacional de Flamenco de Lo Ferro).

D. Manuel Muñoz Zielinski (Profesor, Etnógrafo y Fotógrafo).

D. José Francisco Ortega Castejón (Profesor de Didáctica Musical de la Universidad de Murcia).

D. Salvador Martínez García (Profesor de Música. Musicólogo).

D. José Antonio Molina Sánchez (Prof. Universidad de Murcia, SOMA, Revista Murciana de Antropología).

D. Pedro Martínez Caverro (Prof. Universidad de Murcia, SOMA, director de la Revista Murciana de Antropología).

D. Juan García Sandoval (Museólogo y especialista en Patrimonio Cultural. Director Artístico del Museo Regional de Arte Moderno de la Región de Murcia.).

D. Gregorio Rabal Saura (Investigador de la Tradición Oral).

D. Juan Francisco Murcia (Conservatorio Superior de Música de Murcia. Musicólogo).

D. Anselmo Sánchez Ferra (Investigador de la Tradición Oral).

D. Francisco Henares Díaz (Catedrático de Literatura).

D. Pedro Fernández Riquelme (Prof. Universidad de Murcia. Flamencólogo).

D. Joaquín Gris Martínez (Secretario de la Hermandad Ntra. Sra. del Rosario de Santa Cruz. Director del Fondo de Cultura Tradicional).

D. Juan Felipe Cervantes López (Profesor Conservatorio Superior de Música de Majadahonda. Madrid).

D. Manuel Sánchez Martínez (Antropólogo).

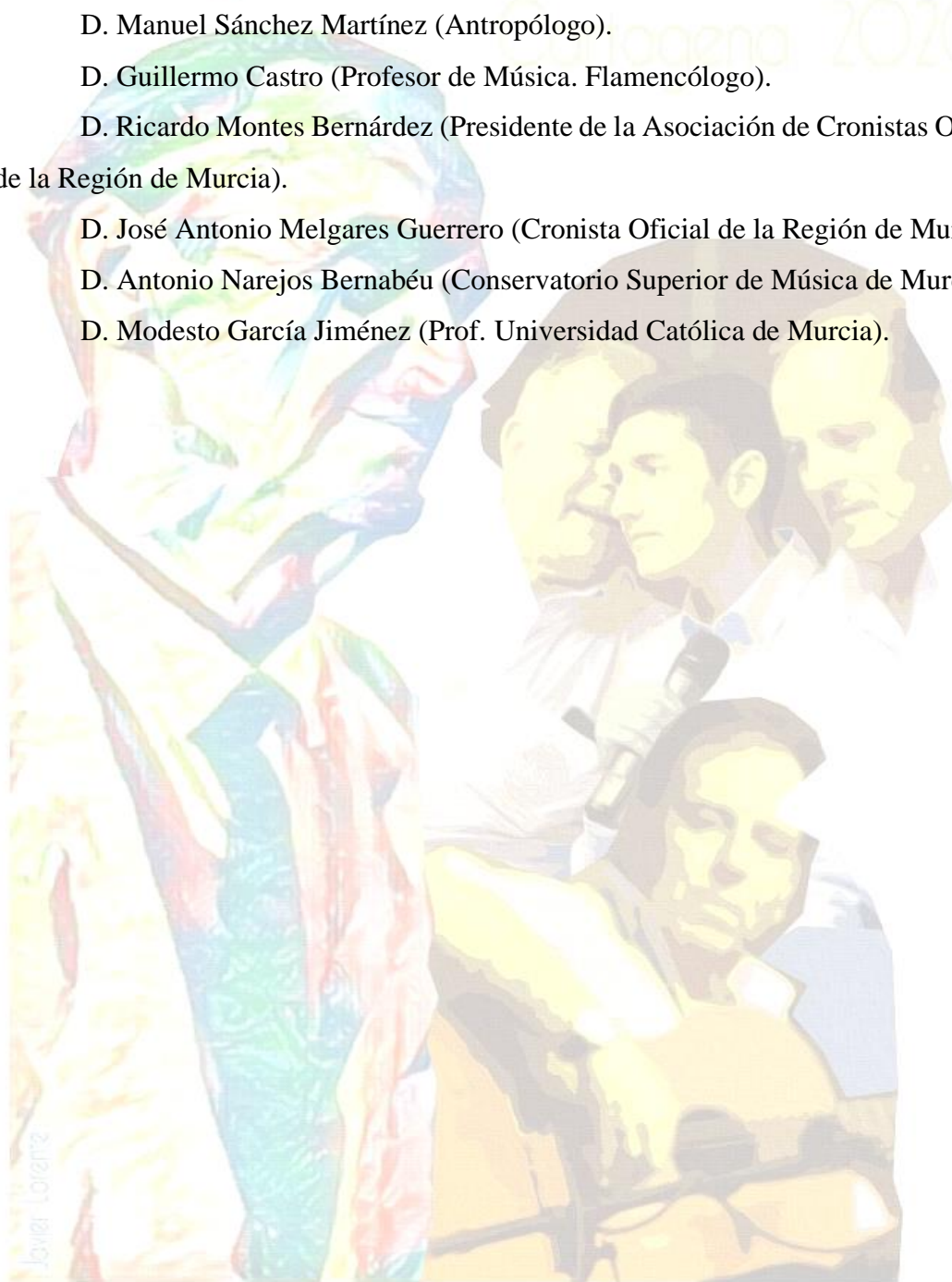
D. Guillermo Castro (Profesor de Música. Flamencólogo).

D. Ricardo Montes Bernárdez (Presidente de la Asociación de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia).

D. José Antonio Melgares Guerrero (Cronista Oficial de la Región de Murcia).

D. Antonio Narejos Bernabéu (Conservatorio Superior de Música de Murcia).

D. Modesto García Jiménez (Prof. Universidad Católica de Murcia).



OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN

Son 44 años los que han pasado desde que, en 1976 se celebrara el I Simposio sobre el Trovo. Este arte tan del sureste español, fue catalogado en 2015 como Bien de Interés Cultural con Carácter Inmaterial (BIC) por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, distinguiendo por ello dos formas de ver el Trovo: el que ejecutaban las Cuadrillas, y el que tenía lugar en las Veladas Troveras, auspiciadas hoy en día por las Asociaciones.

Desde aquel lejano año no se ha vuelto a hablar de Trovo en un Simposio o en un Congreso, y entendemos que es necesario volvernos a ocupar de este campo que tan grandes figuras ha dejado en el mundo de la repentización, tanto en el mundo Cuadrillero como en el mundo de las Veladas Troveras.

Los objetivos fundamentales de este Congreso giran en torno al debate sobre el Trovo en su pasado, su presente y el futuro que le depara. En esta línea, el Simposio al que llamaremos Congreso, pretende ser un claro homenaje a aquel que tuviera lugar en 1976, y por eso será el II Congreso y no el primero. De esta forma, lo que pretende este evento es abrir puertas de debates futuros a través de los siguientes ítems:

-**Atender** a las posibles perspectivas de futuro. **Profundizar** en todos los espacios del Trovo: el literario, el escénico, el musical y el antropológico. También **Ahondar** en nuevas y antiguas tendencias musicales.

-**Complementar, compartir y debatir** sobre puntos de vista en el mundo del repentismo. También **Discernir** conceptos relacionados con el universo del Trovo. **Reconocer** la valía de figuras esenciales en la Historia del Trovo.

-**Profundizar** en las relaciones del Trovo entre la Región de Murcia y el resto de España. Así como también, **Profundizar** en las relaciones del Trovo con América. En relación con este último punto, recibiremos comunicaciones de aquellos países hermanos que han participado en Trovalia, en la que sus trovadores y a la vez gestores culturales, nos expondrán sus experiencias organizativas, la incorporación de nuevas músicas procedentes de la tradición, los métodos didácticos empleados en su enseñanza en centros educativos, la presencia en medios de comunicación, etc. Se ahí el carácter internacional del Congreso.

Tal y como establece la UNESCO en el documento sobre la salvaguardia del Patrimonio Oral, sobre su defensa, estudio, protección y divulgación, entendemos que este Bien Inmaterial, a pesar de que sea Poesía Efímera como señala el repentista cubano, profesor, escritor y ensayista Alexis Díaz Pimienta, hay que protegerlo con todas las

medidas que estén a nuestro alcance para, de esta forma, proveer al futuro – a todo aquel curioso o investigador – de un material que no debe permanecer en olvido y tampoco ha de ser indiferente al amante de la tradición, la etnografía y la oralidad.

Creemos que tras algo menos de medio siglo, es hora de recabar información, unir esfuerzos y subrayar todas las herramientas que el Trovo proporciona para ser considerado una herramienta de conocimiento: musical, literario, teatral, ritual, social, antropológico, etnográfico e histórico.

ORGANIZACIÓN:

Excmo. Ayuntamiento de Cartagena. Concejalías de Cultura y Turismo.

Asociación Trovera José María Marín. La Palma, Cartagena

COLABORACIÓN:

UMU. Universidad de Murcia.

UPCT. Universidad Politécnica de Cartagena.

UNED. Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Teatro Romano de Cartagena.

RMA. Revista Murciana de Antropología de la Universidad de Murcia.

SOMA. Sociedad Murciana de Antropología.

Fundación Cajamurcia.

ISEN.

PROGRAMA

Propuestas a tener en cuenta para los comunicantes y ponentes

II Congreso Internacional del Trovo

TEMAS A TRATAR MEDIANTE COMUNICACIONES Y PONENCIAS

El Congreso abordará temas relacionados con el mundo del Trovo desde diferentes perspectivas: la Filología, Etnomusicología, Historia, Antropología, etc. Esto permitirá la profundización en aspectos esenciales de este campo en lo referente a su Historia y Evolución en nuestra región, así como más allá de nuestras fronteras regionales y/o nacionales.

Para desplegar las siguientes líneas temáticas:

1. HISTORIA DE SUS CONCURSOS Y FESTIVALES: Certamen Nacional del Trovo, Trovalia, jornadas de estudio, congresos, etc. La presencia en festivales internacionales en la era de la globalización: TROVALIA y participación actual en festivales nacionales e hispanoamericanos.

2. Análisis de la BIBLIOGRAFÍA sobre el trovo: historias del trovo, biografías de troveros, análisis musical y estrófico, etc.

2.1. DISCOGRAFÍA del trovo.

3. El trovo en los MEDIOS DE COMUNICACIÓN. ¿Cómo se refleja?

3.1. El trovo en las REDES SOCIALES.

3.2. EL MARKETING del trovo. ¿Cómo ampliar los públicos del trovo? Prolongar las experiencias de salir a otras comunidades autónomas, donde crea gran expectación y sorpresa (Aquí ya estamos como de vuelta).

4. MUSICOLOGÍA: Análisis de músicas actuales y propuestas de otras nuevas que incrementen el repertorio musical del trovo, atrayendo a públicos más

jóvenes, pero que esas músicas guarden relación con nuestra tradición: que puedan ser coreadas y palmeadas por el público en algún estribillo.

4.1. MUSICOLOGÍA. Análisis de músicas tradicionales empleadas en el trovo: bamberas, tarantillas o mineras (época de El Pajarito y El Morato), etc., incluso músicas cuadrilleras.

4.2. RELACIÓN DEL TROVO CON EL FLAMENCO.

4.2. El RAP, el movimiento urbano de improvisación.

5. TROVO DE ESCENARIO VS TROVO DE CUADRILLAS.

6. El Trovo en sus ESTROFAS Y MODALIDADES: trovo (glosa de una cuarteta en cuatro quintillas o glosa de unas cuartetas en 4 décimas), quintilla, verso cortao, décima, piropo trovero, trovo hablado. ¿Se puede enriquecer con otras estrofas?

6.1. RETÓRICA DEL TROVO: texto y contexto, recursos expresivos (rima, metáforas, símiles, ironía, referencias sexuales veladas, elementos del discurso, argumentos).

6.2. Los TEMAS del trovo: política, religión, género, galantería amorosa, rivalidad entre pueblos, etc.

7. RECURSOS PERFORMATIVOS: Partes de una velada: saludo inicial, controversia (enfrentamiento ritualizado), piropos a las reinas y damas de las fiestas, despedida (paz simbólica-ritual pues por mucho que se ataquen terminan con un abrazo).

7.1. ESTÉTICA DEL TROVO: Escenografía, comunicación no verbal del trovero, teatralidad. ¿Se puede mejorar la puesta en escena?

7.2. EL TROVO EN LAS ARTES (cine documental, pintura, escultura, literatura, fotografía) y posibilidades de futuras colaboraciones.

8. ANTROPOLOGÍA: La simbología, la identidad local, comarcal o regional; las identidades de clases sociales, las identidades profesionales (el orgullo de ser minero o campesino, etc.).

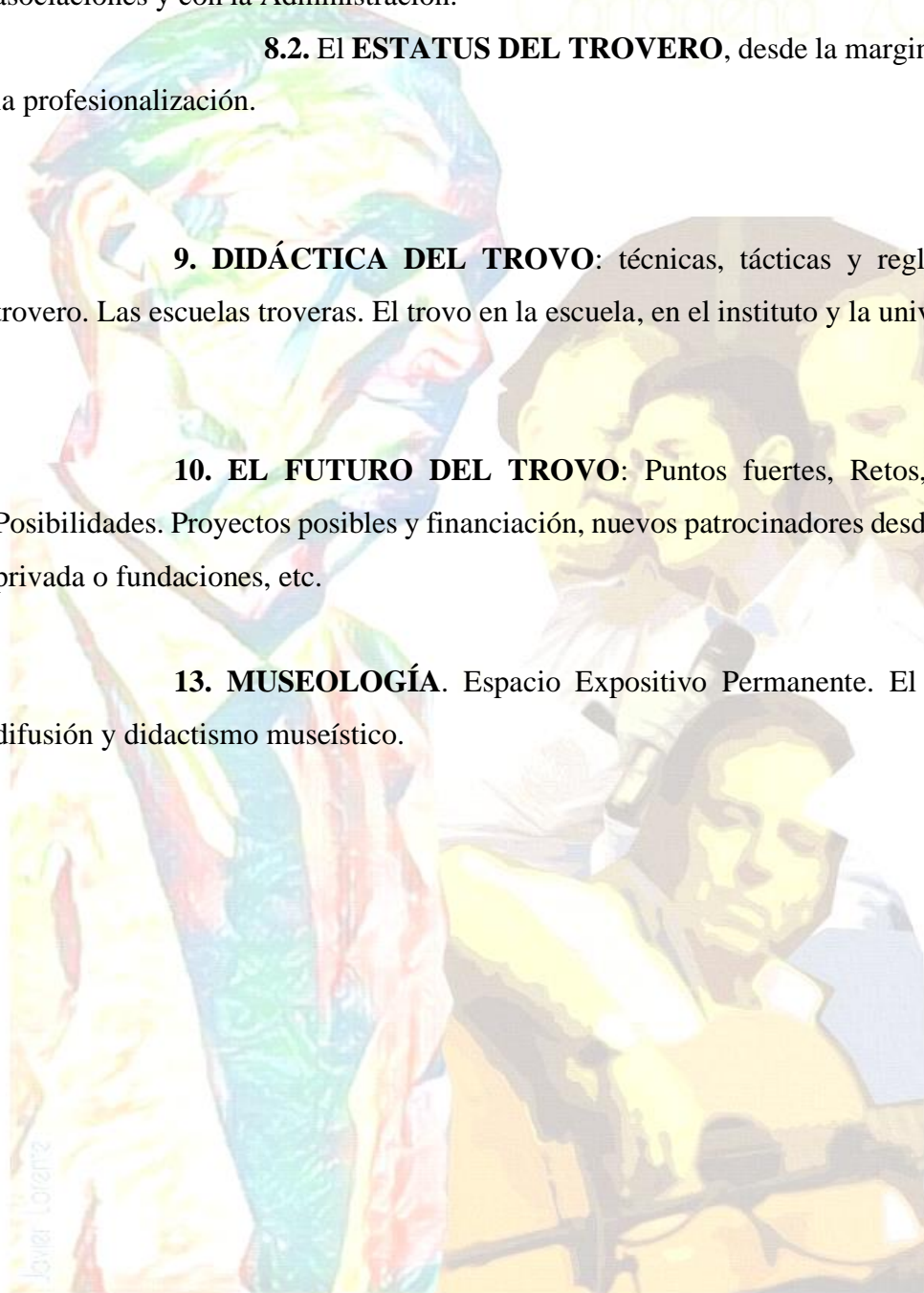
8.1. SOCIOLOGÍA DEL TROVO: La evolución de los lugares del trovo: de la taberna al teatro o al auditorio, las fiestas de pueblo, etc. Los grupos sociales y el trovo. El asociacionismo entre los troveros. Relaciones con otras asociaciones y con la Administración.

8.2. El ESTATUS DEL TROVERO, desde la marginalidad hacia la profesionalización.

9. DIDÁCTICA DEL TROVO: técnicas, tácticas y reglas del buen trovero. Las escuelas troveras. El trovo en la escuela, en el instituto y la universidad.

10. EL FUTURO DEL TROVO: Puntos fuertes, Retos, Amenazas, Posibilidades. Proyectos posibles y financiación, nuevos patrocinadores desde la empresa privada o fundaciones, etc.

13. MUSEOLOGÍA. Espacio Expositivo Permanente. El Trovo y su difusión y didactismo museístico.



CALL OF PAPERS / COMUNICACIONES

REQUISITOS

Convocatoria: Primera, segunda y si fuera necesaria, una tercera.

Inscripción: Desde la página web se podrá efectuar la descarga del documento. La matriculación es gratuita tanto para oyentes como comunicantes.

Líneas Temáticas. Dichas líneas serán las cumplimentadas por el programa, habiéndose de indicar en el formulario de inscripción.

Envío de Propuestas de comunicación e Inscripción. Esas propuestas se propondrán en el Formulario puesto que habrá un apartado para ello con un máximo de 300 palabras. Si las propuestas fueren aceptadas, el comunicante habría de efectuar la matriculación en el plazo indicado por las fechas de convocatoria.

Plazos. Se establecerían varios plazos:

- Convocatoria Pública: en julio de 2020.
- Una fecha límite para la entrega de propuestas con los datos (para ello se enviarían varias circulares)
- Una fecha límite para la MATRICULACIÓN gratuita: Agosto de 2020.
- Una fecha para las comunicaciones aceptadas con la Configuración definitiva del PROGRAMA del Congreso.
- Una fecha límite para la ENTREGA DE PROPUESTAS O RESÚMENES: 30 de agosto de 2020. Improrrogable.
- En la primera semana de septiembre se comunicará a los comunicantes la aceptación de su propuesta.
- También en, una vez publicado los resúmenes aceptados, en Septiembre se establecerá el programa del Congreso. Dichas comunicaciones durarían un máximo de 30 minutos.

-Una fecha límite para la ENTREGA DE LAS COMUNICACIONES será en las fechas del CONGRESO: del 5 al 7 de Noviembre. Improrrogable.

-Las comunicaciones aceptadas serán publicadas en la Revista Murciana de Antropología de la Universidad de Murcia. <https://revistas.um.es/rmu>

Formularios. Dichos formularios están en la Página Web, de fácil acceso, para que el comunicante y oyente puedan descargarlos y enviarlos al correo electrónico de la Web.

Oyentes. La asistencia es libre.

Diplomas y Certificaciones: Todos los comunicantes obtendrán el diploma acreditativo de su participación en el Congreso.

WEB Y CONTACTO:

PÁGINA WEB:

www.congresotrovocartagena.es

CORREO:

info@congresotrovocartagena.es

También desde la página del SOMA, Sociedad Murciana de Antropología, entidad colaboradora en la difusión y publicación de las comunicaciones de la Revista Murciana de Antropología, redirige a la página del Congreso:

<https://www.soma-murcia.es/>

REDES SOCIALES:

FACEBOOK:

Congreso Internacional del Trovo

https://www.facebook.com/106835351100972/posts/108410577610116/?d=n&substory_index=0

TWITTER:

@CongresoTrovo

<https://twitter.com/congresotrovo>

INSTAGRAM:

@congresotrovocartagena

<https://instagram.com/congresotrovocartagena?igshid=vq65bjdex3v2>

HOMENAJES

Desde la organización y dirección del Congreso entendemos que este evento debe servir para homenajear la figura del mítico trovero y poeta cartagenero **Pedro Pérez Ros “Cantares”**, eslabón de la cadena que en la postguerra engarzó la generación de Marín con la de Ángel Roca. Gracias a ellos, en especial a la capacidad organizadora de Roca y su labor como historiador y divulgador del trovo, junto a Picardías y Ballesta se recuperó el concepto de Velada Trovera que había quedado en olvido. Dedicarán unas breves palabras Francisco Henares y Emilio del Carmelo Tomás Loba, recibiendo un obsequio un sobrino nieto de Cantares.

Hace unos años nos dejó el cantaor del trovo, Paco Pedreño. Juan José García Parra, presidente de la Asociación Trovera José María Marín, glosará su figura, recibiendo un obsequio la viuda.

Ambos homenajes servirán como colofón al Congreso. A los homenajeados y sus familiares se les hará entrega del Cartel del Congreso, un cuadro pintado por el artista de Pozo Estrecho Javier Lorente.

II Congreso Internacional del Trovo Cartagena 2020

MENCIONES HONORÍFICAS

A Carlos Ferrándiz, que abrirá el Congreso en calidad de organizador y único superviviente del Comité Organizador del I Simposio del Trovo en Cartagena (1976), al que se le hará entrega del cartel del Congreso enmarcado realizado por el pintor y fotógrafo Javier Lorente.

MESA REDONDA

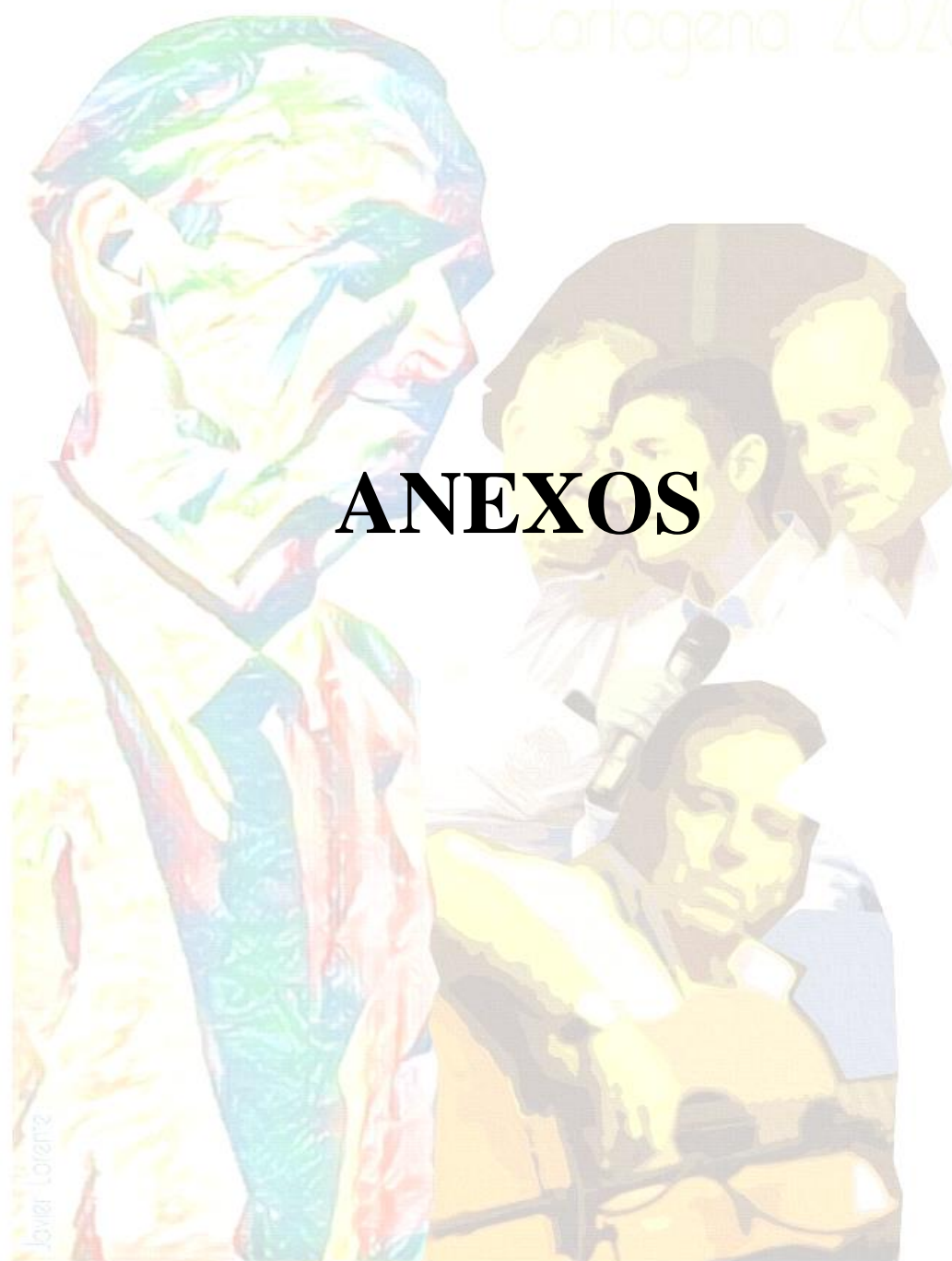
Consideramos que una Mesa Redonda sería un marco óptimo para culminar este trayecto por el mundo del Trovo, reflexionando acerca del futuro: perspectivas, posibilidades teatrales, musicales y didácticas, etc.

Para ello, entendemos que dicha propuesta común, de debate, debe incidir en varios aspectos:

- Ilustraciones Musicales. Nuevas músicas.
- La puesta en escena. La Performance teatral.
- Los medios de comunicación.
- Gestión Cultural.

Tras la situación que se está viviendo, la organización se guarda el derecho de admisión de mostrar, promover o autorizar alguna comunicación o muestra on line.

Il Congresso Internazionale del Trovo Cartagena 2020



BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

II CONGRESO INTERNACIONAL

DEL TROVO

CARTAGENA, NOVIEMBRE 2020

Para hacer efectiva la inscripción en el **II CONGRESO INTERNACIONAL DEL TROVO**, será necesario cumplimentar el siguiente formulario que deberá ser enviado a la siguiente dirección de correo electrónico: (CORREO ELECTRÓNICO).

Formulario para el Envío de Propuestas. Call of Papers:

<https://forms.gle/YKnBnFTL3wvFqXs58>

Formulario para la Asistencia:

<https://forms.gle/bnRDoeaE9Rt6WXsG6>

Asunto: boletín inscripción + apellidos.

Datos Personales

- Nombre:
- Apellidos:
- Correo electrónico:
- Teléfono de contacto:
- Adscripción académica:
- Universidad / Centro de trabajo:

Tipo de participación

- Comunicantes
- Comunicantes (doctorando, doctores en paro, jubilados)
- Asistentes sin comunicación (con certificado)

Propuesta de comunicación

Título de la comunicación:

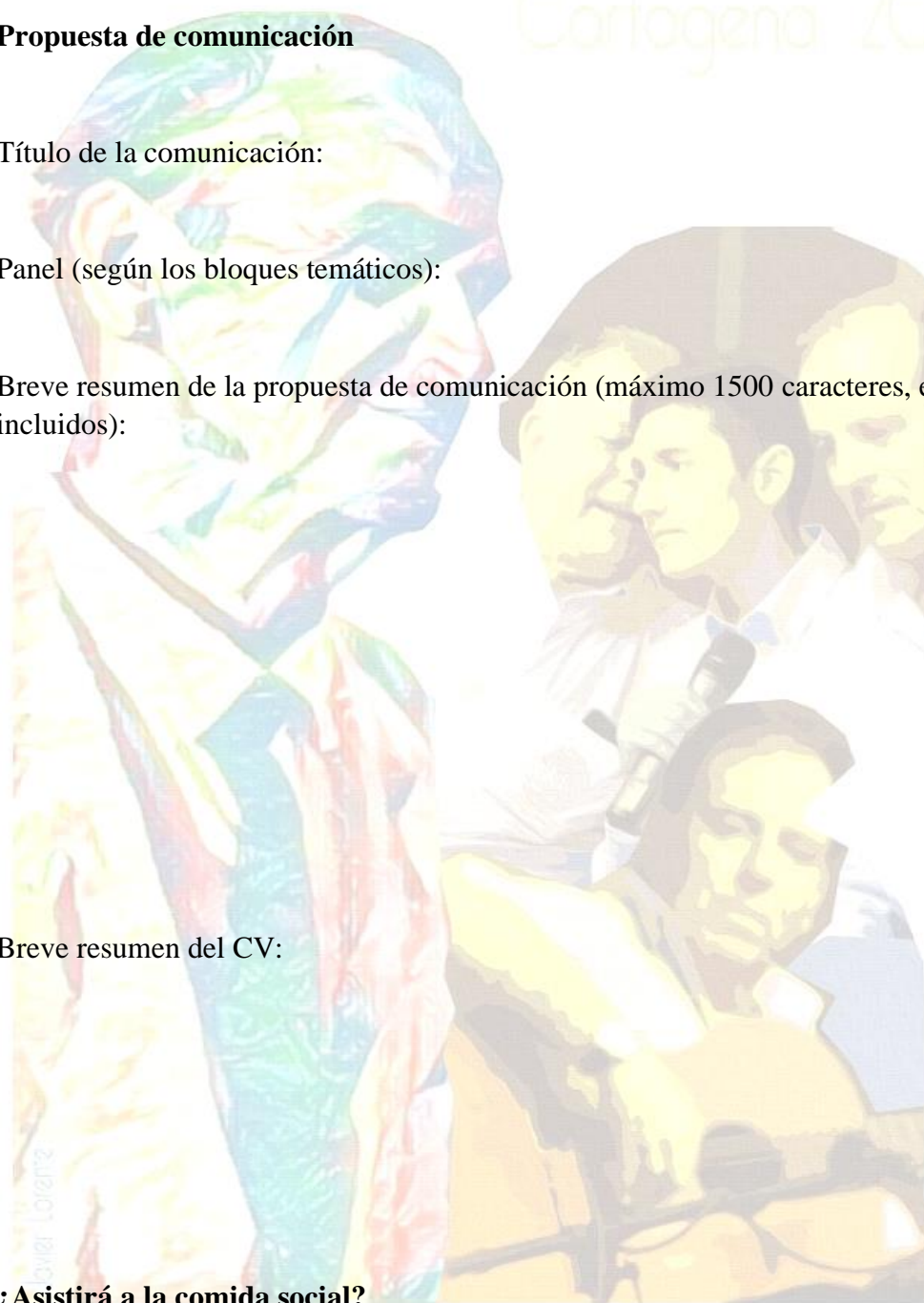
Panel (según los bloques temáticos):

Breve resumen de la propuesta de comunicación (máximo 1500 caracteres, espacios incluidos):

Breve resumen del CV:

¿Asistirá a la comida social?

- SI
- NO



NORMAS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES II CONGRESO INTERNACIONAL DEL TROVO

DIRECTRICES PARA LOS AUTORES

1. Características generales del documento

La fecha límite de entrega de originales será en las fechas del Congreso, del 5 al 7 de Noviembre de 2020 y será improrrogable. Los trabajos se enviarán, en formato .docx (o doc.) a la dirección que indique el comunicado sobre el Congreso.

Los trabajos pueden ser presentados en las LENGUAS OFICIALES de España, si bien es cierto que, para mayor difusión, se necesitaría también el texto traducido en español o castellano también. La primera hoja de cada trabajo debe presentar los siguientes elementos:

- Título: en español (y lengua oficial del estado español en el caso de textos bilingües).
- Autor: nombre y apellidos del autor o autores, filiación académica o profesional (institución a la que pertenecen).
- Dirección postal y correo electrónico.

Los artículos tendrán una extensión máxima de 15 folios en tamaño A4, con notas al pie incluidas e independientemente de si se hace uso de ilustraciones 2,5 de márgenes. Además, con un máximo de 5 ilustraciones: fotografías, gráficos, etc.

El título irá en mayúscula a 14 pt. y centrado. El nombre del autor en VERSALITAS y de la institución en *cursiva* a 12 pt. en dos líneas independientes y centrados.

Los artículos, de cara a su publicación, constarán, además del Título, de un Resumen y Palabras Clave (no más de cinco). De cara a su proyección internacional, aparecerán también en Inglés dichos resúmenes y palabras clave.

2. Tamaño de letra

12 puntos para el cuerpo textual.

Las notas al pie a 10 puntos.

Las citas con párrafo sangrado, a 11 puntos.

Interlineado a 1,5.

3. Texto: cuerpo y rangos de títulos

Cuerpo: se utilizará con carácter general el cuerpo de 12 puntos.

Tipo: Times New Roman.

Las *citas* extensas, de más de cuatro líneas, deben sangrarse respecto del margen izquierdo; el texto no se entrecomillará y se reducirá a cuerpo 11.

Las *citas* de menos de cuatro líneas deberán ir entre comillas españolas y en redonda («cita cita cita»), formando parte del cuerpo del texto. Si se necesitara volver a entrecomillar alguna palabra de la cita, se utilizarán las comillas dobles (“ ”) y comillas simples (‘ ’).

Uso de las comillas:

Comillas dobles « » para las citas textuales y los títulos de artículos de revista.

Comillas dobles “ ” para niveles sucesivos de inserción de entrecomillado.

Comillas simples ‘ ’ para los significados o definiciones de voces y para niveles sucesivos de inserción de entrecomillado.

4. Notas al pie

Las notas se presentarán a pie de página, no al final del documento.

La llamada de nota dentro del texto se colocará, a ser posible, al final de un párrafo de sentido, antes del signo de puntuación (...bien así¹).

Si una frase termina con comillas y después va cualquier otro signo de puntuación, la referencia a nota de pie irá entre las comillas y el signo de puntuación (...”², bien así...).

Los signos de puntuación se colocarán después del número volado.

5. Referencias Bibliográficas

Las referencias bibliográficas incluidas en los trabajos se corresponderán únicamente con obras citadas en el texto. Estas pueden hacerse utilizando el sistema de citación APA, 6ª Ed., o de acuerdo con el modelo siguiente:

a) Libro

Figurará primero en mayúsculas el apellido o apellidos del autor seguido de su nombre, a continuación, el título completo de la obra en cursiva, la editorial, ciudad y año de publicación.

Cuando aparezca por segunda vez la misma cita no se repetirá el título completo; se añadirá el año y la páginas o páginas a las que se hace referencia.

Ejemplo:

SÁNCHEZ CONESA, Jacinto P.: *El repentismo en Murcia*, ediciones Tres Fronteras, Murcia, 2008.

b) Capítulo de libro

Se citará en mayúsculas el apellido o apellidos del autor y su nombre, a continuación el título completo del trabajo entrecomillado, seguido de la partícula «en» e, inmediatamente después, el nombre del director o coordinador de la obra y el título del libro en cursiva, editorial, ciudad, año y páginas.

Cuando aparezca por segunda vez la misma cita no se repetirá el título completo; se añadirá el año y la páginas o páginas a las que se hace referencia.

Ejemplo:

LUNA, Manuel: «Antropología cultural y narratología», en Klaus PALAZÓN y Salvador SÁNCHEZ ORTIZ, *Perspectivas antropológicas. Herramientas para el análisis de las sociedades de las Cuadrillas*, Universidad de Murcia, Waxmann, Murcia, 2014.

c) Artículo de Revista

Se citará en mayúsculas primero el apellido del autor seguido de su nombre, a continuación, el título completo del trabajo entrecomillado e, inmediatamente después, el nombre de la revista en cursiva, volumen, año y páginas.

Cuando aparezca por segunda vez la misma cita no se repetirá el título completo; se añadirá el año y la páginas o páginas a las que se hace referencia.

Ejemplo:

SÁNCHEZ FERRA, Anselmo J.: «La investigación sobre el cuento de tradición oral en la comarca del Campo de Cartagena. Estado de la cuestión», *Revista Murciana de Antropología* 11, 2004, pp. 299-314.

d) Documentos en formato electrónico

Si se trata de libros, capítulos de libros o artículos de revistas online, los criterios son los mismos que para las obras en papel, aunque se añade al final entre corchetes cuadrados la fecha de la consulta [día, mes, año] y entre corchetes de pico la dirección <http://> (sin activar el enlace).

Si se trata de libros, capítulos de libros o artículos de revistas en otros soportes magnéticos, los criterios son los mismos que para las obras en papel, aunque se añade el tipo de soporte entre corchetes cuadrados [cinta magnética, Cd-rom...].

e) Referencias subsiguientes

Si se cita un estudio más de una vez, deberá abreviarse el nombre del autor (solo Inicial del nombre seguida de un punto [.] y APELLIDOS), el Título (la primera o primeras palabras significativas del título) e indicarse la página o páginas a las que se desea remitir. El Título deberá ir en letra cursiva si se trata de una monografía; en letra redonda y entre comillas dobles si se trata de un artículo.

Ejemplos:

J. JARAVA, *Historia*, pág. 50.

C. GRIFFIN, “Inventario 1540”, págs. 282-283.

E. MARTÍNEZ RUIZ, “Historia Militar”, pág. 20. En ningún caso se permite el uso de *op. cit.*

6. Uniformidad

Es de todo punto necesario que el autor sea sistemático en la elección del tratamiento y atributos tipográficos de su original: el único sistema de cita bibliográfica, idéntica manera de poner fechas, citas, gradación de títulos, etc.

7. Corrección de pruebas

Se hará una única corrección de pruebas. En la corrección solo se permitirán las modificaciones necesarias para eliminar las erratas de la composición.

ORGANIZACIÓN



Ayuntamiento
Cartagena



COLABORACIÓN

II Congreso Internacional del Trovo
Cartagena 2020



Javier Lorente





FUNDACIÓN CAJAMURCIA

II Congreso Internacional del Trovo Cartagena 2020

soma sociedad murciana de antropología



REVISTA MURCIANA DE ANTROPOLOGÍA
UNIVERSIDAD DE MURCIA



ACORM

Asociación de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia



RAECO

REAL ASOCIACIÓN DE CRONISTAS OFICIALES DE ESPAÑA

Javier Lorente